

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

**LIC. DAMIÁN CARMONA GRACIA  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE DURANGO**

Por medio del presente, me permito informar a usted, que derivado del oficio de comisión TE-SGA-79/2018, del día veintiuno de noviembre del presente año, practiqué diligencia de notificación en el municipio de Gómez Palacio, la cual fue ordenada en el expediente TE-JE-054/2018.

### **I N F O R M E**

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, dictado por la Magistrada María Magdalena Alanís Herrera, integrante del Tribunal Electoral del Estado de Durango y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 y 29, fracción I, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, la suscrita Actuaría asiento **RAZÓN**: que el día de la fecha, a las doce horas con veinte minutos, se notificó personalmente a la parte actora del expediente mencionado, recabándose firma de recibido, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

**A T E N T A M E N T E**

Durango, Dgo., a 21 de noviembre de 2018



**LIC. RUBISELA DOMÍNGUEZ SAUCEDO  
TITULAR DE LA OFICINA DE ACTUARIOS**